



PC/CR

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, adjunto se remite para su exposición en los Tablones de Anuncios listados de **puntuación definitiva** obtenida por los aspirantes al Concurso de Méritos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio convocado por **Orden 2288/2018, de 20 de noviembre (B.O.C.M. 30/11/2018)**.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
DE MÉRITOS

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

